

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 184,800 CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE 1 COCINA WHIRLPOOL BLANCO PARA SER IMPLEMENTADA EN LA
 CASA DE LA SRA. SECRETARIA MUNICIPAL DOÑA CRISTINA VARGAS, SEGUN ORDEN
 DE COMPRA 3866-16-SE12, DECRETO N° 086 DE FECHA 13/01/2012.-
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	188220	03/04/2012	184,800

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :364

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	184,800	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		184,800
Totales		184,800	184,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	184,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		184,800
Totales		184,800	184,800



[Handwritten signature]
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
 RICARDO OLEA CELS
 ALCALDE



[Handwritten signature]
 ARIELIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero